



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2022 00270 00

Clase de Proceso: Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria.
Demandante(s): Finanzauto S.A.
Demandado(a): Aleida Mariela González Vanegas.

Atendiendo lo manifestado por la parte demandante en el escrito que se avista en el numeral 16 del expediente digital, en virtud del artículo 286 del C.G.P., se corrige el auto calendarado .

“(…)

Obre en el expediente y póngase en conocimiento de la parte actora el Acta de Inventario No. 10949 de fecha 19 de julio de 2022, remitida por la Policía Nacional a través del cual informa que el vehículo de placas **JEV-764** fue inmovilizado y dejado bajo custodia del parqueadero **ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR EMBARGO LA PRINCIPAL S.A.S.** [num. 11, e.d.].

(…)”

En lo demás se mantendrá incólume.

De otra parte, y en atención a lo manifestado dentro del ya citado escrito, se dispone:

1. REQUERIR a la **POLICÍA NACIONAL – SIJIN**, para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, explique las razones por las cuales al momento de realizar la captura del vehículo identificado con placas **JEV-764**, lo condujo al Parqueadero **ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR EMBARGO LA PRINCIPAL S.A.S.**, y no a los parqueaderos autorizados por **FINANZAUTO S.A.**, e informados en el oficio No. 1983 del 1º de julio de 2022. Adjúntese copia del citado oficio.

CIUDAD	NOMBRE DEL PARQUEADERO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Bogotá D.C.-	Finanzauto Sede Principal	Av Américas N°50-50	313-8860335 74990000
Barranquilla-	Finanzauto Barranquilla	Cra 52 N°74-39	3852345
Bucaramanga-	Finanzauto Bucaramanga--	Calle 53 N°23-97	6970323-6970322
Cali-	Finanzauto Cali-La Campiña	Calle 40 Norte N°6 N-28	4856239
Cartagena	Finanzauto San lázaro CC	Carrera 15 # 31A -110 Local 12	-
Medellín-	Finanzauto Medellín el Poblado	Cra 43 a N°23-25 Av Mall Local 128	6041723-6041724
Villavicencio-	Finanzauto Villavicencio Vía Puerto López	Cra 33 N°15-28 Of 101 Km 1 Vía Puerto Lopez	6849886- 6849884- 6849894-
Funza	Bodega Finanzauto Finca Sauzalito	Kilómetro 3, vía Funza-Siberia, Municipio de Funza, Cundinamarca	-

2. ORDENAR a la **POLICÍA NACIONAL – SIJIN** y al Parqueadero **ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR EMBARGO LA PRINCIPAL S.A.S.**, que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, procedan a hacer la entrega del referido automotor de placas **JEV-764**, a **FINANZAUTO S.A.**, en los parqueaderos autorizados por dicha entidad y relacionados en el oficio No. 1983 del 1° de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba3c94d975defb2f961a191d50e8ccbdbb36517c26266f9cb77b33b8aa77e44**
Documento generado en 14/12/2022 03:18:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>